

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Viernes 12 de Enero de 1900

Núm. 108

NOTAS POLITICAS

Ayer continuó en la alta Cámara la discusión del presupuesto de Marina, rectificando el señor Cobián.

En el Congreso siguió discutiéndose el de Fomento pronunciando su anunciado discurso en contra el diputado republicano señor Rodríguez.

Quedan aún los discursos de los Sres. Vicenti, que empezó a hablar a las cinco y media de la tarde, Nieto y Figueroa.

El Sr. Romero Robledo confirmó ayer su propósito de plantear un nuevo debate político cuyo objetivo será deducir las consecuencias que á su juicio resultan de los debates sobre presupuestos, y recabar explicaciones del Gobierno y las minorías en cuanto á su actitud presente y futura.

Ah! Y también se propone con el indicado debate que la Cámara pierda un poco de tiempo.

CATASTRO

La comisión encargada de revisar los trabajos agrónomos en el término municipal de Córdoba, ruega á los señores terratenientes, agricultores y ganaderos de este término, vecinos de esta ciudad, que no hayan firmado ya los pliegos de adhesión á la protesta que ha de presentarse al Gobierno, que se sirvan concurrir antes del día 15 del corriente á las Casas Consistoriales, de tres á cinco de la tarde, para firmarlos, porque es de grandísima importancia robustecer la protesta con la adhesión de todos.

Para recoger las firmas de los labradores en este término, domiciliados fuera de esta capital, se suplica á los señores Alcaldes que abran pliegos y los remiten á esta Comisión, autorizados ya con la respectivas firmas.

Alijo de armas

El Gobierno recibió ayer un telegrama del gobernador de San Sebastián participándole que ha regresado á Vergara parte de la fuerza que salió á perseguir el alijo de armas de que se viene hablando hace días.

Dicha fuerza, al practicar un reconocimiento en el término de Ansueta, ha recogido 293 fusiles Remington, 10.000 cartuchos y un saco de bayonetas.

Todos estos efectos han sido entregados al Juzgado de Vergara.

El Gobierno espera nuevos detalles que sobre este suceso le anuncia la mencionada autoridad.

Ingléses y boers

(Del Herald)

Londres 11.

Las noticias que se reciben y publican relativas á Ladysmith vienen muy retrasadas y no consiguen calmar la gran ansiedad del público.

The Daily Telegraph publica un despacho del campamento inglés de Frere, fechado el día 8, en el que se confirma

que los boers reanudaron con furia en la mañana de dicho día el cañoneo contra Ladysmith.

En su consecuencia, la artillería naval inglesa, emplazada en Chieveley, rompió el fuego contra las líneas boers de Colenso, lanzando algunas granadas en medio de las trincheras enemigas.

Desde el mismo campamento de Frere, y también con fecha del 8, telegrafían á The Daily Mail que son visibles hasta ocho campamentos boers en las líneas del Tugela.

The Standard publica un telegrama de Hamburgo diciendo que corre el rumor de que el crucero de combate Deutschland, buque insignia del almirante príncipe Henry, hermano del emperador Guillermo, ha salido de Singapur para Colombo, con orden de marchar á la costa oriental de Africa.

Avisan de Berlín que, según manifiesta la prensa de aquella capital, los jefes de los diversos partidos políticos del imperio alemán se han puesto de acuerdo con el Gobierno respecto á la actitud que conviene adoptar con motivo de la captura de buques mercantes alemanes por cruceros ingleses.

Se ha convenido que en breve se hará en el Parlamento alemán una interpelación al Gobierno, con motivo de las negociaciones llevadas á cabo con Inglaterra.

Un despacho del Cabo avisa que acaban de llegar á aquel puerto el generalísimo lord Roberts y el jefe de Estado Mayor lord Kitchener.

The Daily Mail publica un despacho de Reusburgo, fechado el 9, dando detalles del desastre sufrido por el regimiento Suffolk el día 6, en las inmediaciones á Colesberg. Dos compañías de dicho regimiento, llevadas del ardor del combate, avanzaron á la bayoneta hasta las trincheras boers. El enemigo permaneció oculto y sin hacer fuego hasta que los ingleses llegaron al pie mismo de los parapetos. Entonces, los tiradores boers surgieron de repente y lanzaron una continua granizada de balas sobre los asaltantes, en tales términos, que el coronel Watson, más de la mitad de los oficiales y la cuarta parte de los soldados cayeron muertos ó heridos. Las restantes, rodeados por todas partes, no tuvieron más remedio que rendirse.

Otro despacho de la misma procedencia dice que los boers continúan ocupando los caminos que conducen desde Colesberg á la frontera del Estado de Orange, pasando por Achertang.

Esto contradice los despachos del general French, en que manifestaba que había enviado sus avanzadas á dicho punto y dominaba los referidos caminos, teniendo así cortada la retirada á los boers.

Despachos de Modder-River, recibidos por The Daily Mail, manifiestan que lord Methuen se halla gravemente enfermo y condenado, por lo tanto, á completa inacción en su campamento de Modder-River.

No se expresa la naturaleza de la enfermedad; pero se supone será consecuencia de la herida que recibió en el tercer combate que sostuvo contra los boers.

Un despacho del Cabo pone de manifiesto que los africanos pacíficos se agitan y trabajan para conseguir una suspensión de hostilidades que evite

que continúe la efusión de sangre y mayores desastres que los ya sufridos.

El renacimiento de los africanos es que lo sucedido hasta la fecha habrá demostrado á los ingleses que por la fuerza de las armas no conseguirán la pacificación de Africa, y que, por el contrario, si persisten en llevarlo todo á sangre y fuego, cundirá más la rebelión entre los habitantes de los territorios ingleses del sur de Africa, y la guerra se haría más sangrienta, más horrible y más difícil.

Por eso trabajan para que los mismos generales ingleses pongan de manifiesto todas estas circunstancias ante el Gobierno inglés, con el objetivo de conseguir la suspensión de las hostilidades primero, y un arreglo pacífico después.

Se ha recibido el siguiente despacho acerca de las operaciones que se practican sobre Colesberg:

Nawapor 8 Enero.—El general French envió ayer un escuadrón de caballería á practicar un reconocimiento en la línea de comunicaciones de los boers. Estos, en gran número, atacaron al destacamento inglés y le obligaron á retroceder.

El escuadrón tuvo cuatro heridos.

No hay variación en la situación de ambos ejércitos. Ingleses y boers siguen ocupando sus posiciones respectivas.

ACTUALIDAD

LA CUESTA DE ENERO

Va haciéndose difícil y penosa la ascensión y cada día encontramos menos hiperbólica la frase que encabeza estas líneas.

En efecto; aún no hemos llegado á la mitad de la famosa *cuesta*, y ya ha quedado fuera de combate una buena porción de personas apreciabilísimas y de todos conocidos, siendo innumerables las del *montón anónimo* que han dejado cubierto de cadáveres el campo de batalla.

Verdad es que la lucha entablada no puede ser más desigual.

Nuestra débil y empobrecida naturaleza tiene que defenderse de un enemigo impalpable y traidor que nos acecha y ataca por la espalda, sin que valgan precauciones ni trincheras, y claro es que ha de vencerlos.

Algunos sucumben también por temeridad, como suele hacer víctimas la cobardía; de lo cual se deduce que debemos ser prudentes sin exageración y "á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga".

A los médicos, á los farmacéuticos, á los sacristanes y á las empresas fúnebres,—para que todo sea anacrónico en este mundo,—les toca ahora "hacer su Agosto", y si pudieran verse libres del pérfido adversario que á todos nos amenaza, su dicha sería completa.

Y no ciertamente por que esas clases respetables sean enemigas de la humanidad, sino porque, como en cierta ocasión me dijo un sepulturero, lo que á cada cual conviene es *que se muerne su oficio*.



Sorpresa de Plá del Cotó

12 de Enero de 1795

Muchos fueron los hechos heroicos, de pasmosa intrepidez, que en nuestra

guerra con los convencionales franceses realizaron los somatenes catalanes. Uno de los más señalados, sin duda alguna, fué la sorpresa de Plá del Cotó, llevada á efecto por 120 hombres del primer batallón de "Voluntarios de Cataluña", y 200 de los somatenes, todos mandados por el capitán de aquel cuerpo D. Francisco Pineda.

Teniendo los franceses el parque de reserva en el mencionado punto, á retaguardia de su ejército y bajo la custodia de soldados de artillería, el jefe de las tropas españolas que se hallaban en Lladó, concibió el proyecto de llevar á cabo la sorpresa de dicho parque, encargándose de dirigirla el capitán citado.

Aprovechando la obscuridad de la noche del 12 de Enero de 1795, vadearon el Muga con el agua hasta el pecho los 320 hombres de los somatenes y "Voluntarios de Cataluña", y sin ser vistos ni sentidos llegaron hasta las inmediaciones del campamento francés; y aperebidos de tales ventajas, lanzáronse á la bayoneta sobre los descuidados artilleros, quienes sorprendidos por tan inesperada acometida, apenas si pudieron defenderse, tal fué la rapidez y decisión con que los españoles se arrojaron sobre ellos.

Unos cien muertos, otros tantos heridos y 35 prisioneros costó la sorpresa á los convencionales, contándose entre los prisioneros el comandante de las tropas y un subalterno. Perdieron además, 14 piezas de artillería que les dejaron clavadas.

La alarma que se produjo entre la gente guardadora del parque trascendió rápidamente á la acantonada en aquellas cercanías á causa del toque de "general", transmitido de cantón á cantón; pero ya era tarde, y además, como los españoles conocían muy bien el terreno, dando rodeos y marchando por camino desconocido para los franceses, tomaron á Lladó sin tropezar con las fuerzas que de distintos puestos salieron en su persecución.

Nuestras bajas, en tan arraigada empresa, solo consistieron en tres muertos, siendo uno de ellos el valiente capitán D. Francisco Pineda.

Maese Rodrigo.

Cómo se educa á un pueblo

En los periódicos de Puerto Rico que hoy nos trae el correo, encontramos la allocución que en los últimos días del pasado Diciembre ha dirigido al pueblo puertorriqueño el general Davis, gobernador de la isla. Es ese un documento notable por muchos conceptos. Trátase en él de la manera de ejercitar los derechos civiles y de la intervención del poder militar en la vida pública, y véase lo que dice:

Tiene el pueblo derecho á reunirse en pacífica convención ó asamblea para fines religiosos, sociales ó políticos, y discutir honradamente la conducta de los hombres públicos, las medidas que le afectan, ó cualesquiera otros asuntos de interés general. Asimismo tiene derecho el pueblo á hacer pública manifestación de su regocijo, simpatías y aprobación, ó de su disentiimiento y oposición, por lo que respecta á política, medidas y candidatos determinados. Las *paradas* ó procesiones cívicas llevadas á cabo en su oportunidad y en debida forma, lejos de ser censurables, deberían estimularse en Puerto Rico, como lo son en todos los demás países civilizados, cuando se realizan con arreglo á la ley. Nadie tiene derecho á obstaculizarlas con palabras ó otras, y ninguna persona de recto

critorio podría oponerse á tales manifestaciones.

En ese párrafo hallase consagrado el derecho de manifestación, y elogiadas vigorosamente sus excelencias. No sólo es lícito que los pueblos manifiesten en público su pensamiento y su sentir respecto de ideas y personas políticas, sino que es obligatorio. El general Davis lo declara al decir que se debe estimular el ejercicio de esas *paradas* ó procesiones cívicas que en los pueblos sajones son uno de los medios más eficaces de orientación con que cuentan los poderes públicos.

Pero una cosa es el ejercicio del derecho de reunión y otra la afición á las *juergas* políticas que entre los puertorriqueños, como descendientes de los españoles, impera. Por esto el general Davis, añade, á continuación del párrafo transcrito, lo siguiente:

Las voces de "¡muera!" y "¡abajo!", quedan, terminantemente prohibidas, y todo alcalde, concejal ó policía municipal que al oír las ó tener conocimiento de haberse proferido, no pusiere de su parte lo necesario para arrestar sumariamente á los perpetradores del desorden, no sólo serán destituidas en el acto, sino también acusados ante los tribunales para que se les castigue con arreglo á la ley.

No es el propósito prohibir los "¡bravos!" "¡hurrah!" y demás entusiasmas manifestaciones de aprobación ó simpatías dirigidas á individuos, clubs, sociedades ó partidos; pero se trata y urge poner fin á los graves desórdenes indicados.

Cualquiera reunión pública en que se infringiere esta orden, profiriéndose los gritos prohibidos, deberá ser inmediatamente disuelta por el alcalde, quien hará que se disperse la muchedumbre ó auditorio.

Al celebrar una reunión algún club ó partido político será obligación del alcalde ver que no se permitan intrusiones por parte de la agrupación contraria ni de ningún otro elemento de desorden.

Los clubs ó partidos que deseen recorrer las calles en procesión tendrán para ello que hacerse de un permiso del alcalde quien además les proporcionará una escolta de policía.

No se permitirán manifestaciones, *paradas* ó procesiones por las calles después de la puesta del sol, ni *paradas* ó procesiones de los partidos políticos el mismo día.

Esto que no es más que la policía indispensable en un pueblo sin educación política, parecerá á muchos liberales puertorriqueños atrevida tiranía, y los llevará á echar de menos la soberanía española, bajo la cual si no se amparaba manifestación alguna, por comedia que fuese, si iba contra los hombres en privanza, tolerábase en cambio á los partidarios de éstos no sólo los gritos de "¡muerte!" y "¡abajo!", sino todo todo género de excesos de palabra ó de obra.

El general Davis lo dice. Mientras no halla en Puerto Rico demostraciones evidentes de su aptitud para la vida pública y para el gobierno propio, garantías positivas de que éste serviría para algo más que para convertir el país en merienda de negros, no puede Puerto Rico aspirar á la autonomía ni á cosa que lo valga.

Muchos son los que anhelan ver establecido desde luego el gobierno propio en este país; pero no es posible que las personas oienten con que habrá de concederse tan importante privilegio, mientras en gran número de poblaciones, véanse las *paradas* y *asambleas* convertir en pandemonium la vía pú-

blica con sus desatados gritos de «¡Muera Fulano!» «¡Abajo Mengano!»

El pueblo de los Estados Unidos no solo no está acostumbrado a tales gritos, sino que jamás los ha oído, ni tiene noticia de ellos, á no ser como distintivo de las turbas desordenadas de otros países.

¿Puede por ventura el pueblo de Puerto Rico esperar que el Congreso de los Estados Unidos habrá de investirle con el Gobierno propio, mientras resuenen en sus calles y plazas semejantes gritos y denuestos?

No há mucho un prominente hijo del país fué recibido con gritos de «¡Muera!» «¡lanzádos!» por desenfrenadas turbas, habiendo sido pocos meses antes, objeto de iguales demostraciones el alcalde de la misma localidad.

En ambos partidos políticos que luchan por la supremacía, se encuentran hombres de valer—verdaderos amigos de Puerto Rico y patriotas de corazón;—pero cada vez que se oyen gritos como los ya referidos—gritos asaz frecuentes—por desgracia—todo puertorriqueño, sea cual fuere su filiación política, queda deshonrado, y señaladamente los jefes de la agrupación opuesta á aquella, cuyos prohombres son denostados.

Y el gobernador militar no, se para en barras. Temeroso de que aquellas palabras de persuasión y esta amenaza de inborrable descrédito, no surtan el efecto necesario, enseña el sable á los puertorriqueños, diciéndoles:

Si las autoridades civiles dejan de reprimir tales espectáculos, habrá de por fuerza que apelar para ello al brazo militar. ¿Será posible que Puerto Rico no esté aún harto de gobiernos arbitrarios, y desee continuar por tiempo indefinido bajo un régimen absoluto? El giro que van tomando los acontecimientos en algunas localidades parece como que tiende á la anarquía y al caos, debido todo ello á la incapacidad ó incuria del pueblo, por lo que respecta al mantenimiento de un gobierno ordenado. El gobernador militar espera vivamente que no habrá necesidad de sustituir el gobierno civil con el militar en ninguna de las poblaciones. Esto seguramente no sucederá si el pueblo, dando pruebas de cordura y prescindiendo de toda consideración de partido, acude patrióticamente á redimir su bella isla de semejante ignominia. El gobernador militar encarga al pueblo la necesidad de que establezca y sostenga comunidades ordenadas y obedientes á la ley.

No está en las atribuciones de la autoridad militar intervenir en la administración del gobierno civil. A las tropas se les ha prohibido toda intervención, autorizándosele para obrar únicamente en los casos en que á vidas ó haciendas faltará la protección de las autoridades constituidas. Si llegare á conocimiento de cualquier jefe militar que el orden se halla perturbado ó escarceada la ley por parte de los individuos ó turbas, consistiendo el delito en actos prohibidos por esta orden y por las leyes locales, una vez convencido el jefe militar de que las autoridades civiles no pueden ó no quieren reprimir el desorden, hará uso de la autoridad militar para proteger la sociedad y arrestar á los perturbadores. En tales casos los jefes militares darán cuenta de su intervención á este cuartel general, transmitiendo los nombres de los funcionarios que hubiesen sido remisos en el cumplimiento de sus obligaciones. Toda persona que se arrestare como presunto reo de algún acto criminal, será entregada á las autoridades civiles para que se le castigue, si resultare culpable.

Claro y sencillo es el deber que está llamado á cumplir el gobernador militar. Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte, no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador militar el desagradable deber de obrar sumariamente.

Hé ahí cómo se educa á un pueblo. Triste, dolorosísimo, es para nosotros los españoles el ver que un país, salido de nuestras propias entrañas se asoma

en tal situación al siglo XX; pero aún debe ser más doloroso sentir el convencimiento de nuestra responsabilidad en un estado que se parece mucho al que aquí en la Península hemos atravesado. No es que no tenga la raza española aptitudes para la ciudadanía, pues de costumbres e instituciones cívicas admirables hay páginas gloriosas en nuestra historia; es que en este viejo solar europeo como en aquella su prolongación trasatlántica nadie se ha cuidado de educar á la raza para la vida pública ni siquiera para la vida en sociedad.

No es eso un mal fatal é irremediable, sólo dependiente de la latitud geográfica en que el cielo plugo colocarnos. Es obra de varias generaciones de hombres que otros hombres de otras generaciones pueden deshacer y enmendar. ¿Tocará á la nuestra comenzar la enmienda?

Los médicos de S. M. la Reina DE INGLATERRA

El médico general ó el médico de familia.—Los especialistas.—Compatibilidad de ambos.—Sanción práctica de la Reina.—Sir James Reid, su médico actual.

La soberana de la Gran Bretaña, muy práctica, como buena inglesa, ha confiado siempre los cuidados de su salud á un solo médico, que reside constantemente con la Corte y acompaña á S. M. en todos sus viajes.

Su nieto, el emperador Guillermo II de Alemania, imita en esto á su augusta abuela, confiando su asistencia médica al doctor Leuthold, que también le acompaña á todas partes.

Costumbre es esta muy generalizada entre la aristocracia extranjera, que toma ejemplo de sus monarcas, y así hemos visto en Madrid al doctor Sheibe acompañando á su egregio cliente el príncipe Alberto de Prusia. Y así también el príncipe de Bismarck tenía por su médico y secretario particular al doctor Christian, discípulo predilecto del doctor Schwanninger, que dirigía la curación, y á quien el célebre canceller no podía, sin duda, pagar lo bastante para que fuera su médico exclusivo, ya por sus escasas rentas, pues Bismarck no era rico, ya por sobrada economía en sus gastos particulares.

En España hubo un tiempo en que algún noble—el duque de Medina del Campo, por ejemplo,—tenía un llamado *médico de familia*, cargo que desempeñaron clínicos de gran valía, como Martínez Legués y otros que honraron la Medicina patria.

No sé por qué parece abolida la costumbre ó pasada la moda entre nosotros, á pesar de que no ha cambiado entre ingleses, alemanes, etc., siendo aquellos primeros, sobre todo, los que nos la imponen generalmente.

Verdad es que en Francia, de donde más particularmente importamos las modas, hace tiempo que viene lamentándose la Prensa de la falta que se nota en la Facultad de médicos clínicos, que tan alto pusieron el renombre de sus escuelas. Y acaso por esto, por el furor que se ha desarrollado del especialismo en todo, á veces hasta llegar al ridículo (especialistas en fiebres, en pulmonías, etc.), va casi desapareciendo entre nuestros vecinos, y entre nosotros, el médico general, el llamado *médico de familia*.

Error crasísimo de la sociedad, que no se ha percatado bien de la misión del médico general y del médico especialista, que son diversas en su finalidad, aunque se complementan siempre.

Verdad es que la misión del primero es delicada, difícil y espinosa; pero será siempre menos molesta para todos, si vive en continuo trato ó comercio social con la familia, á la que deba prestar sus cuidados.

Acaso la raza latina no se acomoda bien á aceptar la coadiutoría de servicios y servidores en la justa medida y en los precisos límites que el asunto requiere. Menester son, seguramente, condiciones de carácter especialísimas de una y otra parte para ello, que no

todos valemos para servidores, ni siquiera para servidos muchas veces.

El médico no es un servidor vulgar; á veces es un amigo, á veces ordena y manda con imperio; pero con arreglo siempre á lo que le dicta su conciencia. Generalmente es afable y cariñoso, sin afectación; humilde, sin adulación, y servicial, sin humillación; persuade más que manda, y, sobre todo, *observa y calla*; observa siempre, para que sus juicios sean rectos, y para no ignorar aquello que necesita saber y acaso no deba preguntar.

El médico debe saberlo todo; á veces tiene que adivinarlo todo, sin darlo á conocer, casi sin darse cuenta á sí mismo, porque no piensen aquello de «porque no sepas que sé» que sabes flaquezas mías.

Y, no obstante, es necesario, si sus juicios han de ser atinados y exactos y sus indicaciones precisas y acertadas.

¿Cuántas veces déjanse antecedentes ó causas en la obscuridad, ya por no considerarlos de interés del paciente, ya por ignorancia suya ó por otros motivos de mayor fuerza, que el médico de familia no habría tenido quizá que investigar por serle sobrado conocido!

¿Acaso, aun considerándolos de superior ó principal importancia, con un tacto, con una prudencia, con una discreción y una delicadeza exquisitas, no hará siquiera la más leve é indirecta alusión á ellos, aunque los tenga bien presentes para sus juicios!

¿Por estas y otras razones que ahora no queremos detallar, pero que comprenderán todos los que discurren un poco sobre el asunto, el médico general, el médico de familia, es altamente necesario y deberá perdurar siempre entre la sociedad, porque sus servicios son inapreciables, y lo serán cada día más, á medida que la higiene terapéutica, hoy ya convertida en una ciencia de vastísimos horizontes, vaya ensanchando la esfera de sus conocimientos. Solamente por esto sería necesario el médico de familia: que *evitar* puede conseguirse mejor que *curar*, y del médico *suele valer más un consejo que una receta*.

¿Es que por esto han de abolirse los especialistas? De ningún modo. Cada cual tiene su campo de acción distinto, y por ningún concepto son incompatibles.

Aparte de que el buen especialista no lo será si antes no ha sido médico general, bástale con la intervención ó dirección de todo aquello que caiga dentro de su campo. Para ello es preciso que el médico general ó de familia no traspase tampoco los límites del suyo, pues que si en conciencia administra la salud y los intereses de su cliente, también administra los del especialista, y á él deberá acudir siempre que el caso justamente lo requiera, en bien y provecho de todos: del enfermo, porque curará mejor y más pronto; del médico general, porque habrá cumplido uno de sus más elementales deberes, inhibiéndose por incompetente, y del especialista, porque honradamente ganó sus honorarios é hizo un bien al paciente prestando su valioso concurso al médico de la casa.

Lareina de Inglaterra, que estima y considera á la clase médica, en lo que ésta merece, aun teniendo á su lado constantemente un médico, ha comprendido bien los diversos servicios que de ellos puede necesitar, y tiene siempre nombrados para su Real asistencia más de 30 especialistas, escogidos entre lo mejor de la profesión y en todos los sitios del Reino. En Escocia, en Irlanda, en Windsor, en Osborne, etcétera, donde quiera que vaya S. G. M., allí tiene un número suficiente de médicos ordinarios, cirujanos ordinarios y extraordinarios, oculistas, etc.

Aunque durante su largo reinado—desde 1837 á 1899—han tenido nombramiento 12 *médicos ordinarios* de la reina de Inglaterra para su personal asistencia, puede decirse que solamente cuatro de entre ellos han sido los que verdaderamente han desempeñado el cargo, habiéndose ido sucediendo, ó por defunción ó por imposibilidad fisi-

ca, pues S. G. M. ha sido siempre cliente que ha depositado toda la confianza en su médico.

Sir James Clark, desde 1837 á 1870; Sir William Jenner, desde 1862; Sir William Marshall, que sin nombramiento sustituyó á Jenner, y, por último, Sir James Reid, que desde 1881 desempeña el cargo, han sido verdaderamente los únicos médicos de la reina de Inglaterra.

Pocas, muy pocas veces, á pesar de ser tantos los nombrados, han prestado servicios los demás médicos á S. M. la Reina. Únicamente los doctores Brown, en Windsor, y Hoffmeister, en Osborne, han sido llamados para prestar asistencia á la Soberana y á la Real familia; pero en dolencia leve y antes de que Sir James Reid fuera médico residente en la Corte.

Sir Charles Locock ha sido el encargado de la asistencia á los partos de S. M., desde 1840, y ha asistido al nacimiento de todos sus hijos, pues aunque los doctores Sir James Clark y R. Fergusson estuvieron presentes en todos estos partos, no tuvieron que actuar. Únicamente en el nacimiento del duque de Albany y la princesa Enriqueta de Battenberg hubo de aplicar el cloroformo el doctor John Snow, que dice de la Reina que es «una paciente modelo».

En la actualidad son *médicos ordinarios* de S. M.: Sir William Jenner, Bart, G. C. B., M. D., ya retirado; Sir Edward H. Sieveking, M. D., y Sir James Reid, K. C. B., M. D., que es, en realidad, el médico efectivo.

Desde 1837 ha tenido S. M. hasta veintitrés *médicos extraordinarios*, entre los que han figurado Robert Fergusson, Latham, Watson, W. Guid y otros, así como también los actuales médicos ordinarios, que antes han pasado por el nombramiento de extraordinarios. Actualmente ocupan este cargo honorífico, desde 1888, Sir Richard Douglas Powell, Bart, M. D.; desde 1890, Sir Richard Quain, Bart, M. D., y Sir Alfred B. Garrod, M. D.; y desde 1896, Samuel Wilks, M. D.

Médicos de la Real Casa lo fueron: Sir James Clark, desde 1837 á 1841, y Forbes, Hawking, Russell y Reynolds. Actualmente, desde 1896, lo es Thomas Barlow, M. D.

Cirujanos ordinarios lo han sido: Sir Astley P. Cooper, Sir Benjamin, C. Brodie, Sir William Fergusson y otros seis más. Actualmente, desde 1877, lo es Sir James Paget, que antes fué diez años *cirujano extraordinario* de Su Majestad, como lo son ahora lord Lister, desde 1878; Thomas Smith desde 1895, y Thomas Bryan, desde 1896. Desde 1837 han sido dieciocho los *cirujanos extraordinarios*.

Cirujanos de la Real Casa lo han sido únicamente cuatro. El actual, desde 1896, es Rickman John Godlee.

Médicos residentes en la Corte no lo han sido más que Sir William Marshall, desde 1871 á 1881 y desde entonces hasta la fecha Sir James Reid.

Médicos comadrones no han tenido nombramiento más que Sir James Locock y Robert Fergusson, que no llegó á intervenir, más que con su presencia, en ningún parto.

Sichard Blagden fué *cirujano comadrón* desde 1840 á 1862, sin que llegara á intervenir.

Cirujanos oculistas ha tenido tres Su Majestad, que han sido Henry Alexander, William White Cooper y George Lawson, que lo es actualmente, desde 1886.

Los *farmacéuticos y cirujanos farmacéuticos* de la Reina han sido seis, siéndolo actualmente Sr. Francis H. Laking, que lo es también de la Casa Real.

Cirujanos dentistas han sido tres. Actualmente son, desde 1847, Sir Edwin Saunders, de S. M., y de la Real Casa, Edwin T. Truman, desde 1856.

Los *cirujanos farmacéuticos* de la Real Casa, en Windsor, han sido cuatro, siéndolo actualmente W. Fairbank y W. A. Ellison.

Los *cirujanos y farmacéuticos* de Su Majestad en Osborne, han sido tres, de los cuales son actualmente William Hoffmeister y John B. Hoffmeister.

También ha tenido S. M. tres *farmacéuticos extraordinarios* en Kensington, un *otólogo*, un *ayudante cirujano*, un *médico electricista*, y *dentistas*, *cirujanos* y *farmacéuticos* en Windsor, Cambridge y Brighton.

En Escocia ha tenido S. M. once *médicos ordinarios*. Actualmente lo es Sir Grainger Steward, M. D.; nueve *cirujanos ordinarios*, entre los cuales figuró Sir Joseph Lister (hoy lord Lister), siéndolo en la actualidad Patrick Heron Watson y Alexander Ogston; tres *cirujanos oculistas*, siéndolo hoy Douglas Argyll Robertson y tres *dentistas*, de los cuales ahora lo es John Smith.

Tuvo igualmente S. M. en Escocia: un *médico comadrón*, Sir James Simpson; dos *médicos extraordinarios*, un *cirujano extraordinario*, un *ayudante cirujano* y un *otólogo*.

En Irlanda han sido *médicos ordinarios* de S. M. hasta siete; lo es actualmente William Moore, M. D.; ocho *cirujanos ordinarios*, de los cuales son hoy Sir William Stokes y Sir Philip C. Smyly; un *cirujano extraordinario*, y *doce oculistas*, siéndolo ahora C. E. Fitzgerald.

En suma: entre médicos, cirujanos y especialistas ha tenido S. M. la reina de Inglaterra unos 170; en la actualidad desempeñan tales cargos unos treinta, escogidos entre lo mejor de la clase, como puede verse por los nombres, demasiado conocidos en el mundo médico.

A pesar de esto, ya hemos dicho que, en su largo reinado, la reina Victoria casi no ha utilizado más que los servicios de tres médicos y de Sir James Locock, como comadrón.

Entre la numerosa lista de cirujanos de S. M. puede decirse que solamente una vez ha consultado á Sir James Paget, y otra vez fué asistida por Sir Joseph Lister.

El médico que hoy goza la confianza plena de S. M. y de la Real familia es, como hemos dicho, Sir James Reid, hijo de un médico del mismo nombre, cuya educación científica la hizo en la Universidad de Aberdeen, su país natal, recibiendo en 1872 los grados de M. B. y C. M., y en 1875 el de M. D. (doctor en Medicina), con las más brillantes notas. Estudió después dos años en Viena, y en 1887 fué admitido como miembro en el Real Colegio de Médicos de Londres, del cual fué elegido *Fellow* en 1892.

El doctor Reid sucedió al doctor William Marshall, como *médico residente* cerca de S. M., en 1881. Fué nombrado *médico extraordinario* en 1887, y *médico ordinario* de S. M. en 1889, aunque antes ya desempeñaba funciones de tal por imposibilidad de Sir W. Jenner.

Sir James Reid es un verdadero y elegante tipo inglés, y un excelente clínico. Es caballero de la Orden del Baño y K. C. B. (división civil.) Posee también la cruz de tercera clase del Águila Roja, de Alemania, y la de primera de la Orden de Ernestina de Sajonia Coburgo Gotha.

Ha sido el primero y el único médico que ha residido constantemente en la Corte, dedicado tan sólo al desempeño de su cargo cerca de su majestad.

La confianza que en él tienen depositada la Reina y la Real familia es tan grande como lo testimonia el hecho de que desde 1889 hasta la fecha la salud de S. M. está únicamente á él confiada. El afecto personal de Sir James Reid por S. M. es igualmente tan grande, que ha renunciado á visitar y ha declinado delicadamente cuantos honores se le han ofrecido.

Digno médico de tal reina.
Dr. A. Muñoz.

POESÍA

Un búcaro de flores

DOLORES

Negro el cabello, el rostro alabastrino, por la sangre jamás coloreado, parece en una perla cincelado; obra digna de artífice divino.

Es fragante capullo nacarino del suelo en que el dolor nunca ha brotado;

un manoj de nervios, encerrado en delicioso cuerpo femenino. Canta con voz más dulce y más suave que los trinos armónicos del ave, huésped eterno de la selva umbría. Y si lleva el compás de sus canciones con la guitarra de vibrantes sonos se estremece de gozo Andalucía.

Ricardo de Montis.

Crónica Provincial

Los Jurados del partido judicial de la Rambla que han de comparecer ante esta Audiencia el día 18 de Abril próximo, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida por robo contra Francisco Soca Mendez, son los siguientes:

Cabezas de familia.—Don Antonio Arroyo Jiménez.—D. Antonio Sánchez Alcaide.—D. Miguel Herrera López.—D. Lorenzo Luque Laguna.—D. Diego Doblas y Doblas.—D. Alberto Puerca Sánchez y Paz.—D. Manuel Polo Guadix.—D. Lucas Muñoz Castellano.—D. Bartolomé Soto Cabello.—D. Juan Cardeñosa Recio.—D. Rafael Cuesta Marín.—D. Pedro García Aparicio.—D. Antonio Crespo Torres.—D. Angel Naranjo y Naranjo.—D. Antonio Laguna Junquera.—D. Juan López Moreno.—D. Fernando Díaz Moreno.—D. Juan Grialdo Rossi.—D. Manuel de Diego Mármol.—D. Rafael Gómez Angulo.

Capacidades.—D. Luis Osuna López.—D. José Arribas Castilla.—D. Antonio López Gómez.—D. Antonio Lucena Jiménez (menor).—D. Ramón Jiménez y Jiménez.—D. Lorenzo Luna y Luna.—D. José Medina Pedrosa.—D. Gabriel Escribano Cabello.—D. Rafael Rosal Moreno.—D. José del Rosal Moreno.—D. José Sánchez Puerta y Paz.—D. Fernando Cabello Sánchez Puerta.—D. Pedro Sánchez Puerta y Paz.—D. José Ruiz Cañete.—D. Martín Cabello de los Cotos.—D. Francisco de Paula Escribano Arjona.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—D. Mariano Blancas Villalobos.—D. Nicolás Hacar Carrión.—D. Antonio Cabrera Barruoco.—D. Manuel González Guevara.

Capacidades.—D. Francisco Moreno Ojeda.—D. Antonio González Aguilar.

La guardia civil del puesto de Castillo Anzur capturó anteaer a un vecino de Lucena, nombrado Esteban Álvarez Rodríguez (a) Nieto del tío Taute, el cual estaba reclamado por el juzgado de instrucción de dicha ciudad como presunto autor de un robo de cabras y caballerías.

Por el Rectorado de este distrito y en virtud del concurso único correspondiente al mes de Enero de 1899, ha sido nombrado maestro de adultos de Añora D. César Hurtado y Delgado.

Crónica Local

Personal

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras públicas de Córdoba, don José Manuel Castaño, ingeniero de caminos, canales y puertos.

Captura

La guardia civil ha capturado en la Corte a dos sujetos nombrados Ignacio Barrionuevo García y Anselmo Fernández Goazlez, que formaban parte de la cuadrilla de malhechores que vagaba por los límites de nuestra provincia con la de Jaén.

Asambleístas

En el expreso de anoche salieron de esta capital con dirección a Valladolid los representantes de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Económica que han de asistir a la Asamblea de las Cámaras.

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Juan Fernández Fernández, a quien defenderá el letrado Sr. Castañon y representará el procurador Sr. González; la de otra seguida en Aguilar, por idén-

tico delito, contra Pascuala Ruiz, que será defendida por el Sr. Riobóo y representada por el Sr. Hoyo; la de otra procedente de Montilla, por hurto contra Francisco Morales, defendido por el Sr. Porcuna y representado por el Sr. Guevara; y la de otra formada en Córdoba, por disparo, contra Juan Lucena Tenor, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Riobóo y Espinosa.

Subasta

El lunes próximo se celebrará en el Monte de Piedad la subasta pública de alhajas procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Marzo último.

Contra el hambre

Con el fin de dar facilidades a la clase obrera en medio de la crisis porque venimos atravesando, el señor Alcalde ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que en la tienda Asilo, establecida en la calle Encarnación Agustina, número 2, se condimenten y expendan *doscientas raciones diarias* de comida, a los precios siguientes: ración de cocido sin tocino, diez céntimos; con tocino, cinco céntimos; ración de pan, diez céntimos.

Los que deseen aprovecharse de estos beneficios deberán avisarlo al Asilo de Mendicidad con la oportunidad debida para que pueda prepararse el número de raciones que pidan.

Via libre

El ayudante-celador de la estación de la Balazona comunica a este Gobierno que anoche a las ocho quedó franca la vía en el kilómetro 17 de la línea de Belmez.

Notarías

En el Colegio notarial de este territorio han de proveerse por oposición las Notarías vacantes en Castillo de los Guardas, Algodonales, Cabezas de San Juan, Estepa, Belalcázar, Carmona, Sevilla (por jubilación de don José de la Torre), y Sevilla (por jubilación de don R. de Cáceres), correspondientes a los distritos notariales de Sanlúcar la Mayor, Olvera, Utrera, Estepa, Hinojosa, del Duque, Carmona, Sevilla y Sevilla, respectivamente.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes documentadas a la Junta directiva del Colegio Notarial, dentro del término de treinta días, expresando la Notaría ó Notarías que soliciten, y el orden de preferencia en su caso, manifestando además, los que pretenden las de Sevilla, que se comprometen a satisfacer a cada uno de dichos Notarios jubilados la pensión vitalicia de 1.250 pesetas al año, pagada por mensualidades vencidas.

Registro

En este gobierno se han solicitado diez y ocho pertenencias para una mina de hierro, con el título de *La Temeridad*, sita en el término de Fuente Obejuna y en las inmediaciones a la aldea de Cardenosa.

La lidita

La lidita que emplean en la guerra del Africa del Sur los ingleses como munición de artillería, produce poco efecto sobre las tropas en plena campaña; destruye literalmente el proyectil que la contiene en miles de pequeños cascotes verdaderamente minúsculos, los cuales, en virtud de su forma y peso reducido, no guardan la enorme velocidad que animaba al proyectil.

A dos metros del punto en que estaba ésta, los infantes y caballos sólo experimentan una fuerte sacudida y una impresión desagradable; en cambio, a menos de dos metros de dicho punto es espantoso el efecto producido, y el hombre herido queda completamente desmurchado.

Desde el punto de vista ofensivo, no merece elogio un proyectil que produce únicamente la baja de un combatiente, y el de metralla que arrojan los obuses es mucho más temible, porque se fraccionan los proyectiles en 150 ó 200 cascotes, todos mortales durante su largo recorrido.

La lidita, sin efecto sobre las tropas al descubrirse, tampoco tiene gran acción al usarse cuando ocupan las trincheras.

Los proyectiles que lanzan los caño-

nes de la marina sobre los boers, son los únicos que éstos temen; pero felizmente los artilleros ingleses los usan con gran cañón y tiran casi siempre en el vacío.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se han recibido tres libramientos de Guerra, uno a favor de don Salvador Caños Sánchez, habilitado del Regimiento de la Reina, por valor de 626'28 pesetas, y dos al de D. Victoriano Sartiendo, habilitado de la Zona reclutamiento de Córdoba, uno de ellos de 710'56 y el otro de 100'39 pesetas.

Enfermos

Ayer fueron conducidos a los hospitales dos enfermos pobres, que estaban domiciliados en las calles de Jesús Nazareno ó Isabel II.

Herido

Anoche fué curado en la casa de socorro un sugero que en el "Club Guerrita", había sido herido con arma blanca en una pierna.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado a un sugeto que anoche vació el contenido de una pipa de guano en las inmediaciones a la Puerta del Cristo de la Misericordia y al arriero de una huerta que ayer entró con las caballerías cargadas de estiércol por la calle del Reloj y ensució las paredes.

Programa

El del concierto que mañana a las ocho de la noche dará en el Café de Colón el reputado tenor Sr. López Cardoso, se compondrá de los siguientes números: 1.º Romanza "Pesares", 2.º Aria *La Hebréa*, 3.º Romanza de *Una vieja*, 4.º Romanza de *La Favorita*.

Quejas

Las han producido los vecinos del Alcazar Viejo por la escasa cantidad de agua que arroja la fuente de la calle San Basilio.

Viajeros

Fonda de *El Carmen*.—Han entrado D. Mateo Navajas, de Castro.—D. Manuel de las Heras, de Sevilla.

Chirinola

Un individuo que visita un Museo de provincias pregunta a un cicerone: —¿Hay algo más que ver? —Sí, señor; este cofrecillo. —¿Dónde sin duda guardaba sus joyas alguna ilustre dama de la antigüedad? —No, señor; donde guardo las propietas que me dan los forasteros.

Taurinas

Las corridas de feria, en Córdoba, las torearán *Conejito* y *Algabeño*, estoquendo reses de Miura y Saltillo.

—Nuestro valiente paisano el matador de toros Rafael Bejarano, *Torerito*, aparte las pendientes de ajuste, tiene firmadas para la temporada entrante doce corridas.

—En Cabra se proyecta celebrar el día de Pascua de Resurrección una novillada en la que tomarán parte dos diestros cordobeses aún no designados.

—El nuevo matador Ricardo Luque, *Camará*, que tan aplaudido fué en la corrida celebrada en nuestro circo el primer día de Pascua, tiene gran número de corridas ajustadas para la próxima temporada.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Leoncio, obispo de Capadocia.

—La Asociación de Hijas de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios. Predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—El domingo próximo celebrará el Centro del Apostolado de la Oración, de la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales: a las ocho habrá misa de comunión, y a las cuatro de la tarde, expuesta la Divina Majestad, habrá estación, santo rosario, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, plática, reserva y bendición con el Santísimo.

—El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, dará principio en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todas las

tardes se rezará el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde a las letras y antifona con su verso y oración. Los sermones estarán a cargo de los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.



Comidas para el 13 de Enero

ALMUERZO.—Huevos a la Montargis. Rodaballo al "gratin".—Biftec con cebolla.—Pollos rellenos.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de fideos.—Pote gallego.—Ternera a la Marenga.—Puré de castañas.—Pierna de carnero asada.—Ensalada de naranjas.—Postres.—Vinos.

Pollo relleno.—Después de bien limpio y preparado, se embute con un relleno de ternera como si fuera galantina. Puede mezclarse también con estos rellenos ó ponerse solas, setas ó criadillas picadas y cocidas con mantequilla y zumo de limón, como igualmente castañas asadas. Luego que se ha relleno, se cosa y ata, se ensarta en el asador y cuando está en su punto se sirve sin más salsa que su propia substancia.

Ensalada de naranjas.—Se cortan en ruedas sin mondar, colocándolas en la compotera; se las pone azucar debajo y por cima, rociándolas con aguardiente ó rom; si se quiere se añade un poco de nuez moscada raspada y se exprime sobre ella el zumo de una naranja; se le agregan también algunas rodajas de peras tiernas.

(Prohibida la reproducción)

ULTIMA HORA

Dos libertados

Un telegrama oficial del general Jaramillo dice: Se me ha presentado el oficial primero de administración militar D. Matías Vila y también el médico titular de Nueva Vizcaya.

Dos noticias

Los diputados de las regiones atacadas por la filoxera han presentado un artículo adicional al presupuesto para que se eximan de contribución a los viñedos filoxerados.

—A última hora asistió el ministro de Hacienda a la comisión de presupuestos, acordándose en definitiva la supresión del recargo territorial, y en principio el impuesto sobre los naipes.

Fusionistas disgustados

Los fusionistas, disgustados por los ataques que les dirigió ayer el senador gamacista señor Cobin disolviendo el presupuesto de Marina, esperan le contestará el señor Gullón enérgicamente. Quizás intervegan otros senadores de ambos bandos. Por esto se cree ha de retrasarse hasta el lunes el ultimarse la totalidad del presupuesto de Marina.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 11 de Enero.

4 por 100 interior contado, 69'45.—Exterior contado, 76'10.—Amortizable, 77'30.—Banco de España, 497'00.—París a la vista, 28'25.—Centenes alfonosinos, 28'00.—Idem isabelinos, 32'25.—Onzas, 28'00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO
Cotización del día 8 Enero de 1900
Aceite fresco a 37 reales arroba.—Trigo duro, a 54 reales fanega.—Id. blanquillo, a 50.—Cebada, a 27.—Habas castellanas, a 36.—Cochine-

ras, a id.—Idem morunas, a idem.—Alpiste, a 50.—Garbanzos tiernos, de 100 a 130.—Id. duros, de 55 a 56.—Alverjones, a 35.—Yeros a 34.—Escaña, a 18.—Harina candeal Castilla extra a 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, a 18 3/4.—Idem recia superior del país, a 19.—Idem recia corriente, a 18 1/2.—Idem de 2.ª a 17 3/4.—Idem de 3.ª a 17.

Pasatiempos

CHARADA

Cogiendo segunda tercia un prima cuatro se halla y una primera tercera a su tres cuatro pastaba.

De repente un estampido de armas de fuego se oyó y tres primera tercera al cirlo se espantó.

Al pobre prima cuatro en su carrera arrolló y muy prima dos tres cuarta todo el cuerpo le dejó.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
GRA-VI-SI-MA

La han acertado: Una aficionada, El vecino, Renacuajo y Fierabrás.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Banquete

Madrid 12 (8 m.)

En Lhardy obsequiaron anoche con un banquete a los señores Silvela y Dato los diputados y senadores ministeriales de la provincia de Cáceres.

Mas armas

En un monte cerca de Anzuola se han descubierto otros cuarenta y nueve fusiles.

Ya llega a diez y seis el número de los detenidos.

La próxima Asamblea

Madrid 12 (10 m.)

La comisión de las Cámaras termina los preparativos para la Asamblea.

Niégame fundamento a la noticia de que los elementos ministeriales trabajen para que dicha Asamblea resulte un fracaso.

Si fracasa será por que sus directores han desnaturalizado la misión de las Cámaras de Comercio.

Se ha reconcentrado la benemérita en Valladolid, a fin de evitar posibles desórdenes.

Por la paz

Madrid 12 (10'45 m.)

En Londres se celebró ayer tarde un mitin, que estuvo concurrentísimo, en el que se acordó pedir una tregua para conseguir la paz.

Consideróse esta imposible mientras sea ministro Chamberlain.

Varias noticias

Madrid 12 (2 t.)

Es probable que se aplazase la celebración del primer Consejo de Ministros.

—Los boers se han apoderado de una meseta que domina las fortificaciones de Ladysmith.

—En Londres circulan rumores de crisis con motivo de la próxima apertura del Parlamento.

Creese que el nuevo Gobierno seguiría la guerra hasta conseguir la completa sumisión del Transvaal.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. "La Verdad", Librería 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip- tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18 CORDOBA TELEFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromó tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

"DIARIO DE CORDOBA,"

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bailly Bail- liere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanques Americanos para 1900 de todas clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabili- dad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Com- plete surtido en Devocionarios y libros religiosos.



Para las madres que crían niños debilitados, convalescentes, etc.

NUTRITIVO HEYDEN

(Albumina pura desdoblada, directamente absorbi- ble, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar nin- gún trabajo digestivo). Producido de las claras de los huevos frescos.

TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETO En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.

Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas. Se vende en botes de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las prin- cipales droguerías, centros de específicos y por medi- ción del representante general en España: D. Gusta- vo Roder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid.

LA CRUZ ROJA

—ENCARNACIÓN 9—

CASA DE SOCORRO PERMANENTE

PERSONAL FACULTATIVO

Director: D. Luis Fuentes Terroba.—Profesores médicos: D. Pablo García, D. Ricardo Ortiz Molina y D. Ramón Alfaro.—Practicantes: D. Francisco Rojas y D. Manuel Torres.

—CONSULTORIO—

Director, D. Luis Fuentes: enfermedades secretas, de 12 á 2 de la tarde, (consulta diaria).—D. Antonio Gutiérrez Sisternes, enfermedades de los ojos, de 11 á 12 de la tarde, (diaria).—D. Ra- fael León Avilés, enfermedades de la piel, (los viernes de 5 á 6 de la tarde).—D. Joaquín Altola- guirre, enfermedades de la garganta y oídos, (mártés y viernes de 12 á 2 de la tarde).—Dentista, D. José Miranda y Rey: enfermedades de la boca, (mártés y sábados de 2 á 3 de la tarde).

NOTA.—Todo servicio es gratuito.